

INFORME FINAL ENCARGO DE AUDITORIA N° 11/2018: GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA - FINANCIERA -FIDES

Título de la Auditoría: GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA - FINANCIERA - FIDES

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso:

Proceso:

Código Proceso:

Subproceso:

Actividad:

Dependencia Auditada: Dirección General del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

Fecha de Elaboración: 24/07/2018

Directivo Responsable: Lic. Gustavo Ortiz - Gerente de Administración y Finanzas. Lic. Fernando Saguier - Director General del FIDES.

Destinatario:

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

Lic. Marina Cuadros
Auditora Principal

Lic. Evelyn Cáceres
Auditora de Gestión



Alcance: Evaluar la Gestión Operativa y Administrativa – Financiera del fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2017, sin perjuicio de ampliar el ámbito de análisis de la Dirección de Auditoría Interna, caso sea necesario. Serán analizadas las documentaciones respaldatorias conforme al Manual de Auditoría Gubernamental y al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP. Asimismo, el examen será realizado de conformidad al Encargo de Auditoría vía Memorando N° 11/2018, de fecha 02 de abril de 2018, de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. Solicitud de los documentos de respaldo. Análisis de los documentos de respaldo. Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. Borrador de Informe. Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: 1. Confrontar los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan Estratégico de la entidad contra las estrategias diseñadas para el logro de objetivos, estableciendo desviaciones e identificando las causas, efecto y costo de las mismas. 2. Verificar que la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación.

Hallazgos:

- Rubro 851 – Transferencias Corrientes al Sector Externo

Comprobante de Pago N° 7344, STR 155523; pago por transferencia de Fondos a favor del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

No se adjunta:

- Copia de Contrato y/o Convenio suscripto con el PNUD.
- Copia de la Resolución, por la cual se aprueba el Contrato y/o Convenio.

Descargo:

Se adjunta un archivo que contiene

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del convenio suscripto con el PNUD -INDERT

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del convenio suscripto con el PNUD -INDERT

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del convenio suscripto con el PNUD -INDERT

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada de la R.P. N° 1709/14 que aprueba el Proyecto integrado de información de recursos de la tierra para la regulación jurídica de la tierra


 Eirelyn Cáceres
 Jefe de Auditoría de Gestión


 Auditora Principal
 INDERT - Auditoría Interna

Observación del Descargo:

A LA FECHA SE OBSERVA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTA ADJUNTA LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO QUE APRUEBA EL PROYECTO INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LA TIERRA. Y ACUERDO DE CONVENIO.

- Rubro 874 – Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro - ORGANIZACIÓN MAS DESARROLLO

El proyecto se encuentra aprobado por la Junta Asesora y de Control de Gestión, si bien obra providencia de dicha dependencia, en la que se menciona la correspondiente aprobación, no se observa copia del Acta de la sesión de fecha 19/11/2015.-

Descargo:

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del Acta N°22/15 de la Junta Asesora y de Control de Gestión que aprueba Convenio entre el INDERT y la ONG Mas Desarrollo

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del Acta N°22/15 de la Junta Asesora y de Control de Gestión que aprueba Convenio entre el INDERT y la ONG Mas Desarrollo

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del Acta N°22/15 de la Junta Asesora y de Control de Gestión que aprueba Convenio entre el INDERT y la ONG Mas Desarrollo

Observación del Descargo:

A LA FECHA SE OBSERVA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ADJUNTA LA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA ASESORA Y DE CONTROL QUE APRUEBA EL CONVENIO

- Rubro 874 – Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro UNOPS – NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

Verificado el C.P. se puede observar que se adjunta al mismo: Solo la copia del Borrador de Memorándum de Acuerdo entre el INDERT y la UNOPS.

Descargo:

Se adjunta un archivo que contiene copia escaneada del proyecto y convenio entre el INDERT y UNOPS

Observación del Descargo:

A la fecha se observa que se adjuntaron los documentos faltantes, dando así cumplimiento a lo que establece la Resolución CGR 653/2008

Conclusión General

El presupuesto total de gastos para el Tipo de Presupuesto 2 - Programas de Acción; Programa 2 - Desarrollo Local Participativo - FIDES asciende a la suma de Gs. 53.200.484.502 (guaraníescincuenta y tres mil doscientos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos dos). La ejecución total al segundo Semestre para el Tipo de Presupuesto 2 - Programas de Acción; Programa 2 - Desarrollo Local Participativo - FIDES asciende a 54%. Se observan que los Rubros 520, 530 y 900 tuvieron una ejecución presupuestaria del 0%, el Rubro 874 una ejecución del 44% y los Rubros 230, 260 y 851 una ejecución presupuestaria del 100%. Teniendo en cuenta los montos más significativos se tomó como muestra los pagos realizados en los Rubros 851 y 874. Considerando las limitaciones de referencia, se da por culminada esta Auditoría, teniendo en cuenta que no se tuvo a la vista todos los documentos que avalen la transferencia de Fondos a los Organismos Internacionales.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
<p>Si bien, la Ley que Aprueba el Presupuesto General de la Nación y su Decreto Reglamentario del presente periodo, no regula Rendición de Cuentas de las transferencias realizadas a través del rubro 851, se sugiere que el INDERT reglamente una forma de rendición, a fin de salvaguardar la administración de los recursos proveídos.</p> <p>Adjuntar a los legajos de Rendición de Cuentas, todas las documentaciones de respaldo.</p>	<p>El FIDES, así como las dependencias encargadas deberán realizar la programación anual en base a metas debidamente establecidas. Adjuntar a los legajos de Rendición de Cuentas, todas las documentaciones de respaldo. Se sugiere que el INDERT reglamente una forma de rendición, a fin de salvaguardar la administración de los recursos proveídos, a través de las Transferencias realizadas en el Rubro 851.</p>
<p>Elaborado por: Evelyn Cáceres</p>	<p>Fecha: 23/07/2018</p>
<p>Revisado por: Marina Cuquejo</p>	<p>Fecha: 25/07/2018</p>
<p>Aprobado por: Marina Cuquejo</p>	<p>Fecha: 25/07/2018</p>


 Evelyn Cáceres
 de Auditoría de Gestión
 INDERT


 Marina Cuquejo
 Auditora Principal
 INDERT